



Caso N° 1770 03042022

Fecha: 3 de abril de 2022.

Hora aproximada: 17:11, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Otoño.

Testigos: H. P. A. N. G., de 39 años.

Descripción: El informante reportó la presencia de lo que consideró una anomalía aérea a las 17:11 horas del domingo 3 de abril de 2022 desde la comuna de Las Condes, en la Región Metropolitana de Santiago.

Lo reportado fue descrito como de color plateado, sin especificar alguna forma o tamaño en particular. Sin embargo, el usuario indicó que el objeto se encontraba al noreste hasta que lo perdió de vista.

El informante finalizó escribiendo que: “Aproximadamente entre 5 y 6 de la tarde, divisé un objeto que, en un principio, se veía ligeramente esférico. Tenía un brillo plateado reflectante pero aparentemente giraba ya que en ocasiones se veía opaco. Lo observamos varios minutos con mi hijo hasta que en un momento desapareció, no vi si el objeto se movió de su ubicación, pero no lo pude divisar más. Por la altura que se veía difícilmente podría tratarse de un dron o globo de vigilancia. Desde la cancha se veía a mucha altura y prácticamente estático”.

El caso contó con una serie de ocho fotografías y una filmación. La Figura 1 muestra al objeto en estudio tal como es visible en la imagen 1770-2.



Figura 1. Lo reportado en la imagen 1770-2.

Se georreferenció la ubicación del usuario en unas coordenadas correspondientes a una cancha de patinaje próxima a la iglesia de Los Dominicos, en la comuna de Las Condes, en la Región Metropolitana de Santiago.

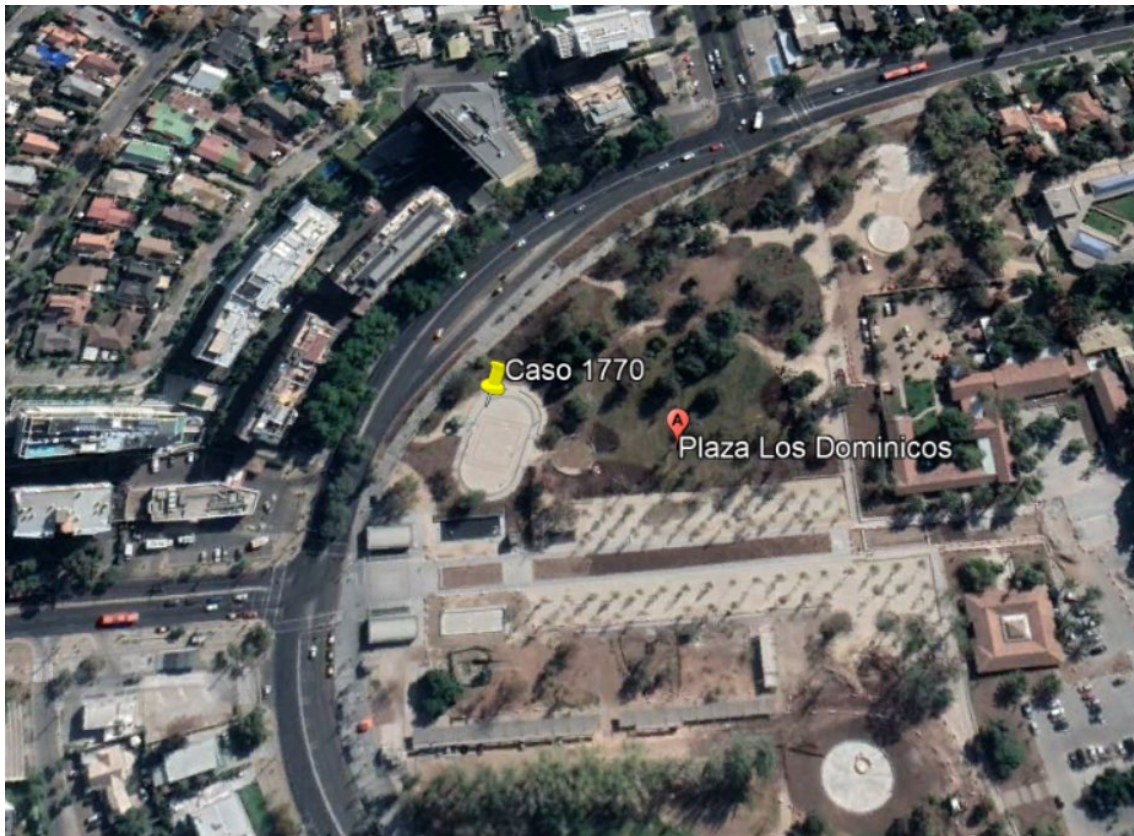


Figura 2

Las ocho imágenes que apoyaron al reporte fueron periciadas con programas computacionales, constatando que no fueron alteradas digitalmente. El examen de la información contenida en las fotografías confirmó que fueron captadas usando la configuración automática de la cámara principal de un teléfono celular Xiaomi modelo Mi9T Pro entre las 17:11 y 17:18 horas del día y lugar reportado.

En lo que respecta a la filmación, se determinó que su archivo pasó por servidores de Google, pero que no muestra señales de edición, por lo que se la consideró como material original y, por lo tanto, apto para estudio. Esta se analizó a través de cada uno de sus fotogramas.

Al examinar las imágenes usando acercamientos no destructivos de la silueta y algoritmos de búsqueda de bordes, se confirmó la presencia de un objeto distante que fue especialmente visible al brillar. En esos momentos presentó variaciones de volumen y provocó siluetas que pudieron interpretarse en algunos momentos como circulares. La Figura 3 muestra lo anterior tal como se presentó en los fotogramas 372 a 374 de la filmación con 300 aumentos (x300) tanto en forma directa (color) como tras la aplicación de algoritmos de búsqueda de bordes (blanco y negro).



Figura 3. Lo reportado tal como se ve con 300 aumentos en los fotogramas 372 a 374 de la filmación del caso.

Entre cada fotograma hay una diferencia de tiempo de 1/30 de segundo, por lo que más que diferencias en la silueta provocadas por alteraciones en la forma del objeto, se estima que se está frente a distintos patrones de reflejo de la luz sobre el objeto reportado.

En este sentido, muy ligeros cambios en la extensión e inclinación de las superficies reflectantes tuvieron la capacidad de variaciones prácticamente instantáneas del reflejo que provocaban.

Por otra parte, al analizar al objeto tal como quedó en la primera y tercera fotografías del caso, se pueden apreciar diferencias atribuibles a cambios en su volumen y la superficie expuesta a la cámara (Figuras 4 y 5). Entre ambas imágenes hay una diferencia de 07:14 minutos.

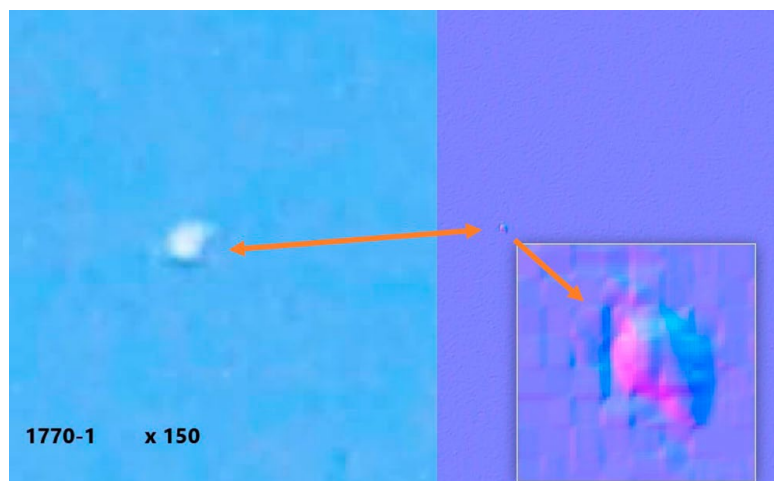


Figura 4. Objeto visible en la primera fotografía con 150 aumentos e interpretado con filtro de luminancia. Foto captada a las 17:11:21, hora local.

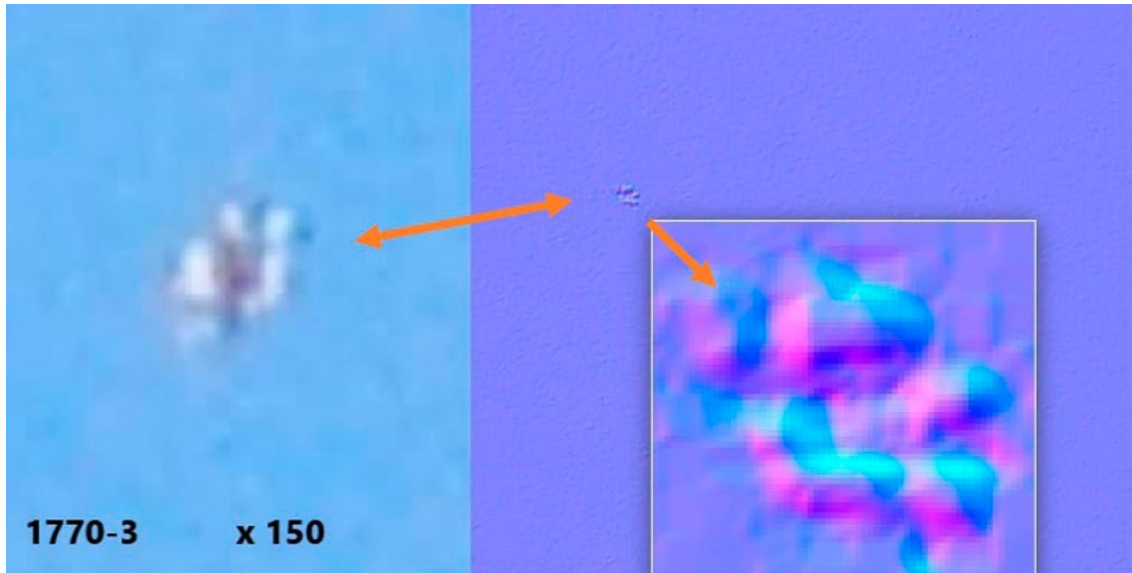


Figura 5. Objeto visible en la tercera fotografía con 150 aumentos e interpretado con filtro de luminancia. Foto captada a las 17:18:07, hora local.

Al estudiar el tráfico aéreo que sobrevoló la ciudad entre las 16:30 y 18:30 horas y que fuera susceptible de ser visto por el usuario, se determinó que no existió ninguna aeronave que pudiera percibirse directamente o generar los reflejos captados en las imágenes del caso.

De acuerdo a los datos de la radio sonda del 3 de abril de 2022 y emitidos por la Estación Meteorológica del Aeródromo Santo Domingo (SCSN), hasta los 150 metros de altitud existieron vientos de 2 nudos (aproximadamente 4,6 km/h) desde el suroeste (225°), pero desde los 150 y hasta los 800 metros de altitud predominaban del sur-sureste (175° a 140°) y alcanzaban intensidades de hasta 14 nudos (aproximadamente 26 km/h). A los 1.500 metros de altitud, estos variaban proviniendo desde el sur-suroeste y alcanzaron a 9 nudos (cerca de 17 km/h).

En la zona comprendida entre los 500 y 1.500 metros de altitud existieron condiciones de vientos cambiantes, tanto en dirección como intensidad.

Todo lo antes expuesto llevó a definir que lo observado fue un objeto inanimado y liviano, siendo arrastrado y deformado por corrientes de viento fluctuantes. (Figura 6)

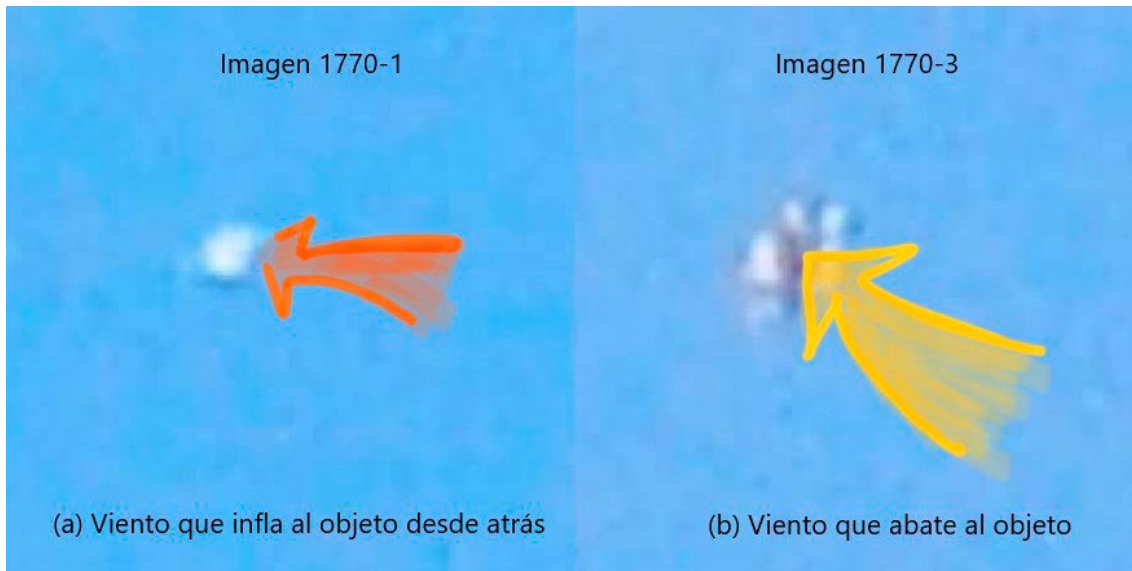


Figura 6

Imágenes: Junto con su reporte, el usuario entregó 8 fotografías y una secuencia de video, comprendidas entre las 17:11:56 y 17:19:01 horas del día reportado. Se obtuvieron usando la cámara principal de un teléfono celular de marca Xiaomi modelo Mi 9T Pro.

La filmación dura 37 segundos y se compone de 1.111 fotogramas de 1080 x 1920 pixeles. Si bien evidencia que pasó por los servidores de Google, sus parámetros corresponden a los posibles para el teléfono celular empleado.

Conclusión: De acuerdo a los análisis del testimonio, geográfico, forense, fotográfico, del tráfico aéreo y meteorológico, se concluyó que el caso se originó en la visualización de un objeto siendo arrastrado por el viento.

Dadas las características de lo visible en las fotografías y filmación, se considera altamente probable que se tratara de una bolsa o un globo metalizado.

Por lo tanto, se procedió al cierre del caso y a su clasificación como "Probablemente explicado".